

Otros títulos de Ediciones Normalismo Extraordinario

186. Amira Cámara Cortés. “Formación docente e investigación en Yucatán”. (Tesis)

187. Varios autores “Sistematización de estrategias didácticas”. (Propuesta didáctica)

188. José Jesús Alvarado. “Naturaleza y extrañeza. Narrativas breves desde Clubes Normalistas de Lectura”. (Antología literaria)

189. Varios autores. “Diseño y validación de instrumentos de investigación educativa para profesores de nivel primaria”. (Tesis)

190. Varios autores. “Inclusión e igualdad en la práctica docente” (Propuesta didáctica)

La obra de Germán Iván Martínez presenta el portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en la educación normal mexicana. A través de esta propuesta, se busca demostrar los aprendizajes mediante un sistema complejo de reflexión y análisis del desempeño docente.

El autor plantea una metodología para reconstruir el proceso formativo, lo que permite al estudiante identificar logros y áreas de oportunidad. Se enfatiza que el portafolio no es una simple colección de tareas, sino un instrumento para certificar capacidades profesionales.

La obra ofrece orientación para la selección de evidencias (de producto, prueba y testimonio), con el fin de personalizar el proceso de titulación. Finalmente, se destaca la importancia de la metacognición como un elemento esencial para fortalecer la autonomía y el crecimiento profesional del futuro docente.



Germán Iván Martínez Gómez

El portafolio de evidencias: Un camino hacia la reconstrucción reflexiva de la práctica



Ediciones Normalismo Extraordinario



Germán Iván Martínez Gómez es Licenciado en Filosofía por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx.); Maestro y Doctor en Enseñanza Superior por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Cuenta con Perfil Deseable PRODEP; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, así como del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Es líder del CAEF: *Formación docente, innovación y cambio educativo* (ENTE-CA-2461). Su trayectoria incluye una amplia labor de divulgación y colaboración editorial en revistas y portales especializados en temas educativos. Actualmente se desempeña como Subdirector Académico de la Escuela Normal de Tenancingo, (Estado de México).

Imagen de portada: *Las olas de la vida* (Detalle)

Autor: Carlos Alfredo Ocádiz Soto

El portafolio de evidencias:
Un camino hacia la reconstrucción
reflexiva de la práctica

Germán Iván Martínez Gómez

El portafolio de evidencias:
Un camino hacia la reconstrucción
reflexiva de la práctica

Ediciones Normalismo Extraordinario

Primera edición, 2025

D. R. © 2025 Germán Iván Martínez Gómez

D. R. © 2025 Ediciones Normalismo Extraordinario

ISBN: 978-607-643-394-2

e-ISBN: 978-607-643-393-5

Impreso y hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad del autor.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGESUM
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

**Consejo
Nacional**
de Autoridades de
Educación Normal
CONAEN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!

DIRECTORIO

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Subsecretaria de Educación Superior

Julio Cesar Leyva Ruiz
Director General de Educación Superior
para el Magisterio

Jorge Cázarez Torres
Director de Profesionalización Docente

Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional del Estado de México

Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Víctor Sánchez González
Subsecretario de Educación Superior y Normal

Raymundo Sánchez Zavala
Director General de Educación Normal

Leticia Gómez Alemán
Subdirectora de Escuelas normales

Francisco Lazo Díaz
Encargado del Despacho de la Dirección
de la Escuela Normal de Tenancingo

ÍNDICE

Prólogo	9
Introducción	11
¿Qué es un portafolio de evidencias?	16
¿Cómo crear un portafolio de evidencias?	31
¿Cómo argumentar las evidencias de aprendizaje?	75
Metacognición y <i>praxis</i> reflexiva	69

PRÓLOGO

La formación inicial docente en México, articulada bajo los preceptos del Plan de Estudios 2022, se encuentra hoy en una coyuntura que exige transitar de los modelos evaluativos tradicionales hacia procesos de valoración auténtica y situada. En este contexto, el portafolio de evidencias emerge no como una mera acumulación de productos académicos, sino como un sistema complejo de aprendizaje que *documenta* la esencia de la trayectoria profesional del estudiante normalista.

Esta obra nace de la convicción de que la práctica docente es un fenómeno multidimensional que requiere una mirada crítica. El portafolio, entendido aquí como una herramienta polivalente, permite al estudiante *reconstruir su itinerario formativo*, haciendo visibles los saberes, las experiencias y las dificultades superadas para consolidar sus saberes profesionales. A diferencia de otras modalidades de titulación centradas en la investigación o el relato de experiencias, el portafolio tiene como teleología fundamental la *demostración fehaciente de aprendizajes* y el desarrollo de la *metacognición*.

A lo largo de estas páginas, se propone un andamiaje metodológico compuesto por siete momentos clave que guían al estudiante normalista desde la selección de dominios de saber, capacidades y desempeños, hasta la reconstrucción reflexiva del proceso de aprendizaje. Se examina el portafolio como un instrumento que recupera las dimensiones personal, institucional, social y didáctica del quehacer educativo, permitiendo que cada evidencia —sea de producto, prueba o testimonio— cobre un significado personal y profesional

profundo.

La originalidad de este texto radica en su enfoque práctico, derivado de la experiencia en el acompañamiento de futuros docentes de educación básica. Al proponer una ruta asequible para la organización y el análisis de las evidencias, buscamos que el estudiante normalista no sólo cumpla con un requisito administrativo de egreso, sino que asuma la investigación-acción como un modelo de indagación permanente. Desde luego, también busca ser una herramienta de apoyo para las y los docentes que acompañan a los docentes en formación en la elaboración de su trabajo de titulación en esta modalidad.

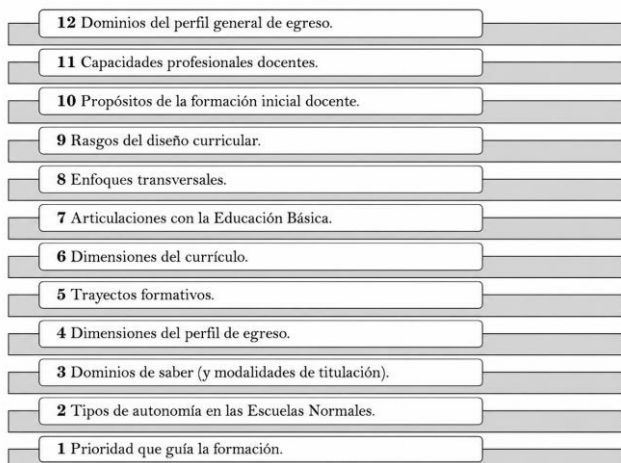
El portafolio de evidencias: Un camino hacia la reconstrucción reflexiva de la práctica aspira a ser un catalizador del crecimiento profesional. Invitamos al lector a ver en este tipo de documentos una *historia documentada* de logros y un espejo de la propia identidad docente, reconociendo que la formación es un proceso humano inacabado, siempre en evolución y constante perfeccionamiento.

INTRODUCCIÓN

La formación de maestras y maestros en México atraviesa un momento determinante con la implementación del Plan de Estudios 2022. La reforma impulsada en la Educación Normal en México, no sólo ha permitido redefinir los contenidos curriculares, sino replantear la ontología del ser docente, posicionando la educación como un derecho humano fundamental, cimentado en la equidad y la justicia social. En este escenario, el presente libro surge como una respuesta a la necesidad de dar sentido a una de las piezas clave del egreso normalista: el *portafolio de evidencias*.

Para comprender la pertinencia de esta obra, es necesario ubicarla dentro del complejo entramado que constituye la formación inicial actual. El Plan de Estudios 2022 de Educación Normal se estructura a través de una arquitectura que podemos desglosar en una progresión lógica:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022 DE EDUCACIÓN NORMAL



Los **12 dominios del perfil de egreso** trazan el horizonte del docente que se busca formar: un profesional con dominio de los planes y programas de estudio, capaz de planificar, evaluar e innovar; que sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo, impulsa soluciones a los problemas escolares, se comunica en lenguas nacionales y extranjeras, integra de manera crítica las culturas digitales y, sobre todo, asume la docencia como un compromiso ético, ciudadano y profundamente humano.

En correspondencia, las **11 capacidades profesionales** constituyen un entramado de saberes —pedagógico, disciplinar, didáctico, ético, inclusivo, innovador, colegiado, comunitario, comunicativo, tecnológico e investigativo— que no sólo se articulan entre sí, sino que se desarrollan de manera progresiva y dinámica a lo largo de la formación. Dichas capacidades posibilitan la construcción de una identidad docente comprometida con los desafíos educativos contemporáneos.

Los **10 propósitos de la formación inicial** consolidan una visión integral del quehacer docente, en la que el normalista es concebido como un profesional capaz de comprender el sistema educativo nacional, fomentar alfabetizaciones múltiples, incorporar la perspectiva inclusiva e intercultural, asumir la evaluación con un enfoque formativo, participar en dinámicas de trabajo colegiado y orientar su práctica bajo principios éticos y de justicia social.

El Plan 2022 se define a partir de **9 rasgos fundamentales** que orientan la formación docente: la organización curricular en ocho semestres y tres fases formativas (inmersión, profundización y despliegue); la estructuración del aprendizaje

mediante cinco trayectos; la centralidad de la práctica profesional como eje articulador; la flexibilidad curricular a nivel estatal; el impulso al codiseño escolar; la adopción de un enfoque interdisciplinar; así como la alineación con la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la articulación con la Educación Básica.

Se incorporan, además, **8 enfoques transversales** que orientan la formación docente, destacando la perspectiva de género y de derechos humanos, la promoción de la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad, el enfoque humanista y socioconstructivista, y la interculturalidad crítica, los cuales constituyen principios fundamentales para el ejercicio profesional reflexivo y ético.

Los **7 ejes articuladores** de la Educación Básica se incorporan de manera estratégica en la formación normalista, abarcando igualdad de género, interculturalidad crítica, inclusión, desarrollo del pensamiento crítico, educación estética, promoción de la vida saludable, y fomento de la lectura y la escritura, configurando así un marco integral que orienta la práctica profesional del futuro docente.

El **currículo** se articula a partir de **6 dimensiones** —social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional— y **5 trayectos formativos** que atraviesan integralmente la licenciatura: *Fundamentos de la educación; Bases teóricas y metodológicas de la práctica; Práctica profesional y saber pedagógico; Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; y Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales*. Esta estructura permite una formación progresiva, que conecta los saberes teóricos con la práctica profesional y el desarrollo de saberes docentes.

El **perfil de egreso** se estructura en **4 dimensiones**

—política, personal, pedagógica-psicológica y filosófica-social— y destaca **3 dominios del saber**: *saber ser y estar, saber conocer y saber hacer*. También le permite al estudiante normalista elegir entre tres modalidades de titulación —tesis, informe de prácticas profesionales o portafolio de evidencias—.

El Plan de Estudios 2022 promueve **2 tipos de autonomía**: curricular contextual y académica de gestión. La primera permite que la escuela normal adapte contenidos, metodologías y estrategias a las características y necesidades de su contexto, vinculando los saberes con la realidad escolar. La segunda otorga a la institución la capacidad de organizar, coordinar y supervisar los procesos formativos, para garantizar su pertinencia.

Finalmente, el Plan establece **1 prioridad central** que orienta la formación docente: reconocer la educación como un derecho humano basado en los principios de equidad y justicia social. Este enfoque implica formar maestras y maestros capaces de garantizar un aprendizaje inclusivo, pertinente y de excelencia.

En este marco formativo, el portafolio de evidencias como modalidad de titulación adquiere una relevancia particular, ya que permite documentar de manera sistemática y reflexiva el desarrollo de los dominios de saber, capacidades y desempeños que el Plan de Estudios 2022 propone para la formación docente.

A través de la recopilación, análisis e interpretación de productos derivados de la práctica profesional, de la planificación didáctica, de la evaluación del aprendizaje y de la participación en procesos colegiados e investigativos, el portafolio se convierte en un dispositivo formativo que visibiliza

la articulación entre teoría y práctica, así como el progreso del estudiante en los dominios del saber ser y estar, saber conocer y saber hacer. De este modo, el portafolio constituye una *narrativa crítica* del trayecto formativo del futuro docente, en la que se evidencia su capacidad para integrar los enfoques, ejes articuladores y propósitos de la formación inicial, consolidando una identidad profesional comprometida con los principios de inclusión, equidad y justicia social que orientan la educación en México.

Invitamos al lector a explorar estas páginas no sólo como una guía metodológica, sino como una invitación a ejercer la prioridad que guía nuestra labor: reconocer la educación como el motor de cambio hacia una sociedad más justa. Que este texto sea, pues, la brújula que oriente al normalista en la noble tarea de documentar su propia evolución profesional.

¿QUÉ ES UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS?

El plan de estudios 2022 Educación Normal, que enmarca la formación de las y los docentes en educación básica en México, contempla, como hemos señalado, tres modalidades de titulación: a) informe de prácticas profesionales b) tesis de investigación y c) portafolio de evidencias. A diferencia del primero, que busca compartir una experiencia; y de la segunda, que se centra en generar nuevos conocimientos y líneas de investigación, el portafolio de evidencias pretende *demostrar aprendizajes*.

No existe consenso sobre *lo que es* el portafolio de evidencias; sin embargo, es importante señalar que este no se reduce a una mera recopilación de datos, tampoco a una agrupación de trabajos caprichosamente seleccionados. Este tipo de documento no es una colección de productos reunidos sin criterios ni propósitos específicos; menos una simple exhibición de tareas escolares elaboradas en un lapso de tiempo determinado y aglutinadas sin objetivo alguno. El portafolio de evidencias, como sostiene Martin-Kniep (2007), permite *documentar* la esencia de un determinado trabajo; esto es, *probar* o *acreditar* mediante distintos elementos, la existencia de cualidades requeridas para el adecuado desempeño de ciertas tareas.

Ahora, si bien es cierto no existe acuerdo sobre lo que es el portafolio de evidencias, tampoco hay conformidad sobre cuál es su naturaleza. Para algunos autores es una *estrategia pedagógica*; para otros, *herramienta didáctica*. Algunos más lo conciben como *técnica de evaluación*. Estas diferencias, que se

pueden advertir al estudiar el trasfondo histórico y la tradición teórica relacionados con el tema, más que mostrar posturas opuestas reflejan, desde nuestra lectura, puntos de vista que se correlacionan, perspectivas que se complementan. Quizá por ello Del Pozo (2018) sostiene que este recurso es *polivalente*, pues juega roles diferentes.

Es importante destacar, como lo hace Pérez (2006), que el portafolio de evidencias es un *sistema complejo de aprendizaje* gracias al cual el estudiante reconoce, mediante la práctica reflexiva, sus propios logros y dificultades a la hora de aprender.

Hay que tener en cuenta, como sostienen Aguilar y Viniegra (2010) que “La forma en que llevamos a cabo nuestra práctica docente revela en gran medida cómo concebimos la educación, el aprendizaje y el conocimiento” (2010, p. 17). En este sentido, mediante la elaboración de un portafolio, cada evidencia cobra *sentido y significado personal* porque, mediante pruebas y demostraciones objetivas, se *revelan* los saberes y las experiencias obtenidos por cada aprendiz en situaciones particulares y contextos específicos.

Vale la pena subrayar, como lo hace Pérez (2006), que en la actualidad el uso del portafolio de evidencias cobra un importante auge. También recalcamos que su empleo en las Instituciones de Educación Superior (IES) está condicionando los modos de aprender, enseñar y evaluar. Así, el sentido formativo de la evaluación, priorizado en los planes y programas de estudio de los diferentes niveles del sistema educativo mexicano, invita hoy a las instituciones y los docentes a modificar las formas de examinar a los estudiantes.

Es cierto, aún prevalece en nuestras escuelas el uso de

instrumentos aplicados para identificar el nivel de aprovechamiento de los alumnos. Pruebas objetivas, por temas o de libro abierto; orales y escritas; individuales o en equipo. Exámenes para realizar en la escuela o en casa... Pruebas estandarizadas en formato, homogeneizadas en estructura, unificadas en propósito; en fin, pruebas iguales ideadas para evaluar a sujetos distintos. Pruebas que priorizan la memorización y repetición, pero que dejan de lado la comprensión y el desarrollo de los pensamientos crítico y creativo, entre otros aspectos.

Aquellas pruebas, gracias a las cuales aprendimos a identificar la existencia de diferentes tipos de reactivos: canevá, falso y verdadero, opción múltiple, ordenamiento o jerarquización, complementación, etc., hoy resultan insuficientes porque no permiten apreciar, íntegramente, lo que un sujeto *sabe, sabe ser y sabe hacer*. Evaluar la adquisición, desarrollo y consolidación de saberes, más allá de valerse de los tradicionales instrumentos que conocemos y que priorizan la capacidad de retener y evocar datos, exige incorporar otros aspectos que permitan, fundamentalmente, analizar el *desempeño* de los estudiantes. En efecto, evaluar capacidades “es sinónimo de recoger información acerca del desempeño de un aprendiz”. (Del Pozo, 2018, p. 9)

En el siguiente cuadro se sintetizan algunas técnicas e instrumentos utilizados en la evaluación de los aprendizajes. Para ahondar en cada uno de ellos recomendamos ampliamente la Serie: *Herramientas para la evaluación en educación básica*, publicada en México por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Revisar estos materiales permitirá a los interesados

entender la evaluación como una oportunidad de atender el logro de los aprendizajes.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Observación	Guía de observación Registro anecdótico Diario de clase Diario de trabajo Escala de actitudes
Desempeño de los alumnos	Preguntas sobre el procedimiento Cuadernos de los educandos Organizadores gráficos
Análisis del desempeño	Portafolio Rúbrica Lista de cotejo
Interrogatorio	Tipos textuales orales y escritos (Debate y ensayo) Pruebas escritas (Pruebas de respuesta abierta)

Elaboración propia a partir del texto de la SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. SEP

Al estar centrado en el análisis del desempeño, “Una carpeta de competencias o portafolios es una colección de productos realizados por un estudiante durante un periodo de formación”. (Del Pozo, 2018, p. 10). Sin embargo, además de permitir la evaluación del trabajo realizado al término de un ciclo determinado, este documento, elaborado por los propios alumnos, también constituye una valoración de su propio

aprendizaje.

En otras palabras: el portafolio da cuenta de un *itinerario formativo*, muestra lo que un sujeto ha aprendido (en su formación escolar y en la práctica de su profesión), cómo lo ha hecho y cuáles dificultades ha tenido que superar para ser capaz de poner en operación, en situaciones reales y circunstancias específicas, los conocimientos, habilidades y actitudes propios de su actividad profesional; y hacerlo, además, con éxito.

El análisis del desempeño no centra su atención sólo en los resultados sino en la acción misma de aprender. Con ello se pretende que el alumno tome consciencia de sus procesos de pensamiento, aprendizaje y conocimiento; que entienda que éste es un proceso cultural y social, pero también una construcción personal. Bajo esta óptica, resulta importante promover que los educandos aprendan, junto con los *contenidos de las disciplinas* que estudian, los *saberes metacognitivos* que les son necesarios para autorregular sus aprendizajes. Dicho de otra manera: el desarrollo de dominios de saber, capacidades y desempeños, parte de la percepción del mundo, de las experiencias dentro del aula y de aquellas que provienen de diferentes contextos; se liga a la significación de dichas experiencias y a los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, a partir de la reflexión, la resignificación y la transferencia de las capacidades adquiridas.

Visto desde esta perspectiva, el portafolio de evidencias puede ser entendido como:

- a) Un catálogo de productos elaborado durante un trayecto formativo.

- b) Una colección de materiales presentada para demostrar aprendizajes.
- c) La historia documentada de los logros alcanzados en determinada área: arquitectura, diseño, ingeniería, pedagogía, etc.
- d) Un informe de la experiencia acumulada por los estudiantes en el transcurso de su preparación profesional.
- e) Una herramienta que contiene y organiza el material escolar en cierto ámbito educativo.
- f) La compilación de contenidos seleccionados cuidadosamente para revelar aprendizajes relevantes y significativos.
- g) Una colección de evidencias que recupera las producciones de los estudiantes y posibilita una reflexión sobre los procesos que las hicieron posibles.
- h) Un instrumento que permite apreciar la construcción personal, única e intransferible del conocimiento, experimentado por cada estudiante.
- i) Una carpeta en la que se agregan evidencias de los procesos de estudio y de trabajo, así como de los logros de aprendizaje y de sus principales retos.
- j) Un recurso de aprendizaje en el que los alumnos advierten qué saben y qué les falta por saber en su ámbito profesional.
- k) Una estrategia de aprendizaje que posibilita a los educandos advertir tanto los conocimientos como las habilidades y actitudes adquiridos en los diferentes contextos de su ejercicio laboral.

- l) Una herramienta para desarrollar saberes profesionales y disciplinares, pero también capacidades comunicativas, socioemocionales y tecnológicas, entre otras muchas.
- m) Un mecanismo para certificar competencias, reforzar aprendizajes y mejorar la práctica.
- n) Un medio de aprendizaje y de reflexión en (y sobre) la acción, que permite identificar progresos, dificultades y debilidades en la propia formación.
- o) Un modelo para la gestión de nuevos aprendizajes, a partir del desarrollo tanto de competencias cognitivas como metacognitivas, académicas, investigativas, científicas, pedagógicas, didácticas, tecnológicas, laborales, etc.

La siguiente imagen sintetiza la información anterior:

¿QUÉ ES UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS?



De esta manera, y como afirman Pérez et al. (2013), el término portafolios empieza a abandonar su sentido literal y comienza a asociarse a una serie de connotaciones más educativas, relacionadas con los procesos de *reflexión* (sobre los propios saberes), *aprendizaje* (de nuevas estrategias para continuar aprendiendo), *retroalimentación* (para cerrar la brecha entre el desempeño actual y el esperado), *colaboración* (entre docentes, asesores, tutores y estudiantes), *participación* (autónoma, comprometida y responsable en el propio aprendizaje), *diálogo* (abierto y permanente para identificar aprendizajes relevantes y seleccionar evidencias adecuadas) y *evaluación sistemática* (sobre la recopilación, selección, reflexión y presentación de los productos escogidos).

Como se puede apreciar, el portafolio de evidencias acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes y, por ello mismo, *da testimonio de su trabajo y formación*. Es decir, esta modalidad de titulación es prueba fehaciente de un proceso de evolución personal y documenta el desarrollo, en el caso de los estudiantes normalistas, de su preparación como profesionales de la educación. Ésta, no sólo tiene lugar en el seno de la Escuela Normal sino también en la práctica docente que realizan en las instituciones de educación básica.

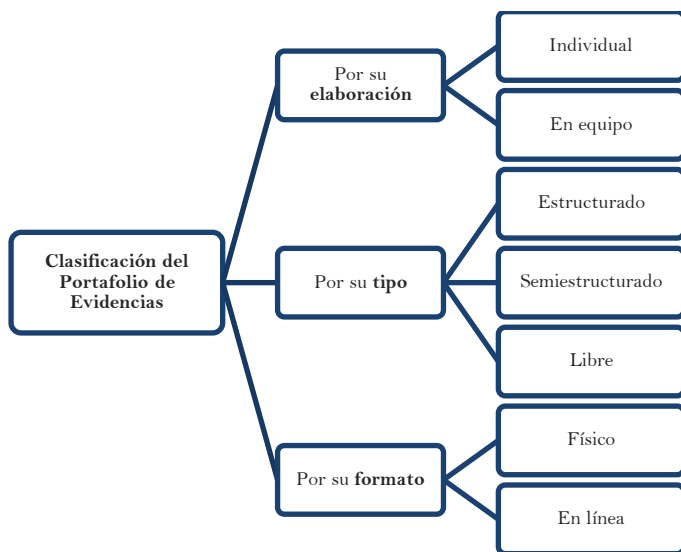
De acuerdo con Fierro et al. (2000), la práctica docente contiene múltiples relaciones, se da en un lugar y tiempo determinados y se desarrolla en un marco institucional específico. Las relaciones no sólo se dan entre personas (con alumnos, maestros, padres de familia, autoridades, comunidad, etc.), sino con el conocimiento, la institución y su cultura escolar. Las autoras están convencidas de que una adecuada reflexión

sobre la práctica docente implica el análisis crítico de todos los elementos que se reflejan en ella. Por eso han considerado seis dimensiones que permiten recuperar el saber pedagógico y la experiencia de los docentes, a saber: personal, institucional, interpersonal, social, didáctica y valoral.

Estas dimensiones pueden considerarse en la elaboración del portafolio de evidencias. Así, cada estudiante normalista, al hablar sí mismo como sujeto individual e histórico; al recuperar su trayectoria profesional y su práctica docente en las escuelas; al referir su capacidad para manejar y resolver conflictos; al reconocer la importancia de su profesión; al valorar las oportunidades educativas que ha tenido; al referir el grado de satisfacción con la formación inicial recibida; al analizar sus propias rutinas, actitudes y prácticas de enseñanza; al reconocer la influencia de sus maestros en la formación de sus conceptos y actitudes; al ver la Escuela Normal como un espacio de formación valoral y no sólo cognitiva y psicomotora, lo que hace es *visibilizar los aprendizajes* adquiridos, desarrollados o alcanzados en su formación inicial, luego de una mirada crítica de su trayectoria docente.

Respecto a la clasificación del portafolio de evidencias, Martin-Kniep (2007) propone una, al considerar su elaboración, tipo y formato.

CLASIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS



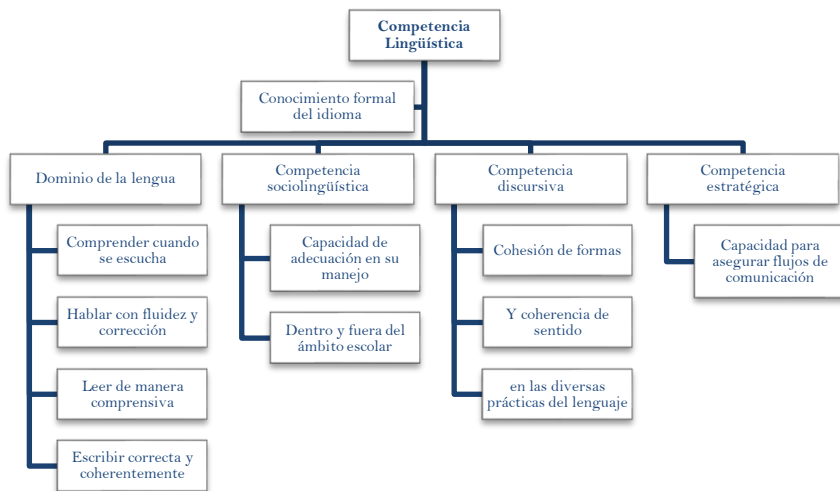
Nota: Elaboración propia a partir del texto de Martin-Kniep (2007). *Portfolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica.* Paidós.

En el acompañamiento brindado como asesor, la mayoría de estudiantes normalistas ha optado por elaborar un portafolio de evidencias individual, estructurado y en línea. En él han podido incluir evidencias, es decir, pruebas determinantes o irrefutables de que han alcanzado los dominios de saber, capacidades y desempeños establecidos en el programa educativo cursado.

Al respecto, tomemos como ejemplo dos programas educativos: Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español (LEA) y Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés (LEAI), ambos ofertados por la Escuela Normal donde

realizo mi función y que tienen, como común denominador, desarrollar la competencia comunicativa de los estudiantes. Dicha competencia implica un conocimiento formal del idioma (*competencia lingüística*), capacidad de adecuación en su manejo dentro y fuera del ámbito escolar (*competencia sociolingüística*), cohesión de formas y coherencia de sentido en las diversas prácticas de lenguaje (*competencia discursiva*) y capacidad para asegurar flujos de comunicación (*competencia estratégica*).

¿QUÉ IMPLICA LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL HABLANTE?



Brevemente: la competencia lingüística del hablante, tanto del español como del inglés, involucra el dominio de la lengua, esto es, comprender cuando se escucha, hablar con fluidez y corrección, leer de manera comprensiva, y escribir correcta y coherentemente.

La lengua (hablada y escrita) no sólo cumple con una función de recepción sino también de expresión. Escuchamos y

leemos para comprender, pero de igual forma, hablamos y escribimos para producir mensajes que se adecuan a la situación, al contexto de la comunicación y al grado de formalización requerido.

De este modo, si lo que queremos es demostrar nuestra *capacidad de escucha*, podemos presentar como evidencias resúmenes de las exposiciones, síntesis de nuestra participación en debates o mesas redondas, relatorías de foros, simposios, paneles, apuntes de entrevistas, notas de las conferencias a las que asistimos, etc.

Pero si lo que queremos es manifestar nuestra *capacidad para hablar*, será necesario incluir videos que contengan comentarios a los temas tratados, entrevistas, participaciones en clase y en concursos diversos (oratoria, declamación, debate político, etc.). También pueden ser de utilidad algunos audios que demuestren, por poner por caso, el uso y manejo de vocabulario.

Asimismo, para mostrar las habilidades adquiridas en la *expresión oral*, se pueden considerar podcasts, audios o videos mediante los cuales se revele la habilidad para participar en distintas intervenciones orales: conversaciones, platicar lo escuchado, oír y elaborar relatos, crear diálogos propios, discutir, exponer, argumentar, debatir, etc. Por ejemplo, un video que dé cuenta de una dramatización, otro que muestre la recitación de un poema, uno más en el que se declame una obra literaria o en el que se desarrolle una pieza oratoria, pueden hacer patente el aspecto fónico (intensidad, entonación, ritmo, dicción), morfosintáctico (función de las palabras y concordia) y semántico (comprensión, vocabulario y acepciones de las

palabras) que los estudiantes son capaces de probar en contextos específicos.

Es importante destacar que tanto la narración (de sucesos, experiencias personales y hechos), como la descripción (de personas, lugares, objetos) y la argumentación (de opiniones y convicciones) pueden darse de manera oral y/o escrita. Seleccionar evidencias que demuestren una u otra forma de comunicación, será un atributo de los estudiantes, en común acuerdo con sus asesores.

Respecto a la *lectura* hay que destacar la importancia que tiene en ella la comprensión. Algunas producciones de los alumnos pueden centrarse en exponer cómo obtuvieron información de diversas fuentes (libros, revistas, periódicos, diccionarios, páginas web), cómo anticiparon contenidos a partir de sus prenociones o preconcepciones y cómo éstas se afianzaron y/o se modificaron posteriormente (cambio conceptual). También pueden exhibir cómo identificaron términos clave, cómo dedujeron el significado de algunas palabras desconocidas o recopilaron datos que consideraron importantes para elaborar posteriormente esquemas, mapas y organizadores gráficos diversos.

Hay que tener en cuenta que las evidencias seleccionadas para demostrar aprendizajes pueden ser, como precisa Del Pozo (2018), de *producto*, *prueba* o *testimonio*. Las primeras son acciones observables (o resultados tangibles) relacionados con las habilidades que buscan señalar; las segundas indican los conocimientos y habilidades (cognitivas y prácticas) del estudiante; y en las últimas, una tercera persona da fe del nivel de competencia que ha alcanzado un sujeto.

Una evidencia de producto puede conformarse por escritos elaborados por los estudiantes (ensayos, artículos de opinión, investigación o divulgación, monografías, informes, reseñas de obras literarias o académicas, comentarios críticos, sinopsis de películas, resúmenes, notas de clase, síntesis, etc.). Algunas otras pueden ser grabaciones en audio y video: video reseñas, videoclips, audio y videoconferencias, por mencionar algunos ejemplos. O la creación de blogs, podcast, presentaciones interactivas, elaboración de mapas, esquemas, crucigramas y sopas de letras... Desde luego, una evidencia de producto también puede ser la creación que hacen los alumnos de sus propias páginas y la generación de wikiproyectos.

Un ejemplo de evidencia de prueba puede ser la certificación de los exámenes ESOL (English for Speakers of Other Languages), que evalúan el conocimiento del inglés de personas no nativas. Y una muestra de las evidencias de testimonio, la constituyen las cartas de recomendación que docentes, asesores de titulación o tutores en las escuelas de práctica, redactan para dar cuenta de las capacidades del estudiante que está a su cargo. En ellas se puede referir, entre otros aspectos, la capacidad de concretar la planificación docente en el aula y otras habilidades más: técnicas de manejo de clase, estrategias de enseñanza, dominio de contenidos, atención a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, formas de atención a problemas disciplinarios, mecanismos de interacción del practicante, uso de recursos y materiales educativos, manejo de los recursos tecnológicos, formas de evaluación del aprendizaje, mecanismos para estimular la reflexión, la participación en clase, etc.

TIPOS DE EVIDENCIAS PARA DEMOSTRAR APRENDIZAJES



En definitiva, el portafolio de evidencias es una poderosa herramienta para revelar virtudes y defectos de la formación y la práctica docentes. Es un *muestrario* de los dominios de saber, capacidades y desempeños alcanzados por los estudiantes, un testimonio de su personalidad, estilo de aprendizaje y enseñanza; y un catalizador positivo de su propio crecimiento profesional.

¿CÓMO CREAR UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS?

Al invitar al estudiante a revisar y seleccionar sus mejores trabajos y experiencias, el proceso de elaboración del portafolio se convierte en una oportunidad para fortalecer su autonomía y capacidad crítica. Esto hace posible que el docente que llega al último tramo de su proceso formativo, no sólo demuestre lo que ha aprendido, sino que tenga la oportunidad de comprender cómo lo ha hecho y cómo puede hacerlo mejor en el futuro.

El portafolio de evidencias, entendido como el documento que integra y organiza las pruebas de trabajo docente que el estudiantado, en coordinación con sus asesoras o asesores de titulación, considera relevantes para demostrar los avances y logros que ha alcanzado (SEP, 2022a), se alinea perfectamente con un enfoque que exige que el alumno que se forma para la docencia demuestre capacidades clave: elaboración de la planificación didáctica, manejo de grupos, implementación eficiente de estrategias, técnicas y dinámicas; diseño y uso de materiales y recursos educativos; manejo de herramientas tecnológicas para garantizar la innovación en el aula, empleo de instrumentos de evaluación, entre otras. Y es que, como sostienen Paquay et al. (2005), el maestro es un profesional del aprendizaje, de la gestión de las condiciones de aprendizaje, y del control interactivo en la clase.

Estamos convencidos de que los dominios de saber, capacidades y desempeños alcanzados por los estudiantes, no se reflejan de manera completa en exámenes tradicionales; sin embargo, en el portafolio adquieren *visibilidad* a través de

evidencias tangibles. Esto se debe a que, en este modelo de evaluación, “la nueva información que se incorpora ha de ser la base para traducirla en saberes integrados (saber, saber ser y saber hacer)” (Ruiz-Iglesias, 2010, p. 15). A esta tríada, Cázares y Cuevas (2016) añaden una dimensión adicional: el *saber transferir*. Desde esta perspectiva, resulta imperativo no sólo desarrollar la capacidad de aplicar dichos conocimientos en contextos prácticos, sino también reconocer que el docente, como mediador de estos aprendizajes, debe primero haberlos interiorizado y desarrollado en su propia práctica personal y profesional.

Por esta razón, el carácter metacognitivo del portafolio es fundamental, pues impulsa al estudiante a ser consciente de su propio proceso de aprendizaje. Al reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades, el estudiante se convierte en un agente activo de su desarrollo profesional, capaz de autorregular su aprendizaje y tomar decisiones informadas sobre su práctica pedagógica. Esto enriquece su formación como docente y lo prepara, a la par, para enfrentar los retos de un entorno educativo en constante cambio, en el que la información es accesible sí, pero también abundante, ubicua e inabarcable (Pérez-Gómez, 2017).

Como se ha apuntado, la presente obra es producto de la praxis docente del autor en su función como asesor de titulación en la Escuela Normal de Tenancingo. Esta trayectoria en el acompañamiento pedagógico de docentes en formación fundamenta una propuesta sobre la arquitectura del portafolio de evidencias. Aquí se presenta una ruta metodológica de carácter propositivo —mas no prescriptivo—, diseñada para que

el estudiantado identifique y sistematice los dominios del saber, capacidades y desempeños que acreditan la consolidación de los rasgos definidos en sus respectivos perfiles de egreso, tanto general como profesional.

El portafolio de evidencias implica la valoración que el estudiante normalista realiza sobre su formación, transformando el proceso en un acto eminentemente formativo, concebido como un quehacer tentativo y, por ende, siempre perfectible (Cázares y Cuevas, 2007). Bajo esta premisa, la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores se comprende como una construcción humana compleja, inacabada y en constante evolución (Ravela et al., 2018).

Como ha precisado la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM),

el trabajo de titulación permite reconocer, analizar, documentar y atender problemáticas que tienen un impacto significativo en el estudiantado y que, al buscar respuestas, propicia la generación de otros saberes que emergen de situaciones cotidianas, lo que favorece reflexiones críticas del trabajo docente, en el entendido de que este trabajo no solo se expresa en las aulas, sino con la escuela y la comunidad. (DGESuM, 2022b, p. 7).

Respecto al portafolio de evidencias, la DGESuM señala que esta modalidad de titulación:

Consiste en la elaboración de un documento académico que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado, utilizando un conjunto de evidencias generadas durante los

tres últimos semestres y, de ser posible de semestres anteriores. Estas evidencias son reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad en relación con el perfil de egreso general y profesional de la Licenciatura correspondiente. El objetivo es mostrar el nivel de logro o desempeño de cada estudiante en el ámbito de la profesión docente. (DGESuM, 2022b, p. 11)

Para Morales-Lizama (2017) una evidencia es un producto tangible, resultado de un cierto desempeño. Barberà y De Martín (2016) las definen como muestras de aprendizaje y trabajo; Del Pozo (2018), las concibe como pruebas o demostraciones objetivas y precisa, además, que existen tres tipos de evidencias, como ya se había señalado: de *producto*, *prueba* y *testimonio*.

El portafolio de evidencias, como modalidad de titulación en educación normal apareció en el año 2012, para las licenciaturas en educación primaria, preescolar, primaria intercultural bilingüe y preescolar intercultural bilingüe, de los planes de estudio de educación normal (SES, 2012a). Los planteamientos esenciales fueron plasmados en un documento elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior, titulado: *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación* (SES, 2012b).

Hoy en día, las escuelas normales funcionan con planes de estudio renovados, respaldados por el Acuerdo 16/08/22 publicado en el Diario Oficial de la Federación. Si revisamos las orientaciones actuales de la SEP para la titulación, encontramos tres opciones de titulación: el informe de prácticas, el portafolio de evidencias y la tesis de investigación. Cada una de estas

alternativas tiene su propia estructura, pero todas buscan demostrar el nivel de logro de los perfiles de egreso de los nuevos docentes.

Lo más valioso de este proceso es que, sin importar qué camino elija el estudiante, el corazón de su trabajo será siempre el mismo: estudiar, comprender y mejorar lo que sucede en el salón de clases. Se busca que el futuro maestro no sólo observe, sino que actúe. Para ello, se utiliza la investigación-acción, un método que permite que el docente aprenda mientras transforma su propia enseñanza.

Bajo esta mirada, la enseñanza deja de ser una rutina para convertirse en un proceso de *descubrimiento*. Para lograrlo, nos apoyamos en estas ideas:

- a) *Dar clases es investigar*. Enseñar poco tiene que ver con transmitir datos; es observar qué funciona y qué no en el aula.
- b) *Mirarse al espejo*. El maestro debe ser el primer interesado en estudiar su propia forma de trabajar para entender su impacto.
- c) *Aprender de lo que hacemos*. La clave está en reflexionar sobre la acción mientras sucede y después de que termina.
- d) *En la escuela y para la escuela*. La investigación no se hace en bibliotecas lejanas, sino en el corazón del plantel, buscando soluciones que sirvan ahí mismo.
- e) *Investigar para mejorar*. El objetivo final no es escribir un documento sino transformar la práctica para que los estudiantes aprendan mejor (Latorre, 2015).

Elegir cómo titularse depende de varios factores: los intereses de cada estudiante, sus conocimientos previos y los temas que realmente le apasionan. Pero, sobre todo, depende de su capacidad para mirar el salón de clases con ojos nuevos. No se trata de repetir rutinas, sino de atreverse a cuestionar, innovar y, lo más importante, renovar la forma de enseñar.

Como he mencionado anteriormente (Martínez-Gómez, 2022), un portafolio de evidencias no es una simple carpeta donde se guardan tareas al azar o se amontonan trabajos sin un orden claro. No es un álbum de recuerdos escolares ni una colección caprichosa de productos. Al final del día, el portafolio es mucho más que una selección de "las mejores tareas". Es, en realidad, un repertorio de saberes: un testimonio vivo de lo que el futuro docente sabe, siente y es capaz de hacer.

El portafolio de evidencias no se limita a la simple recopilación de productos, sino que implica un proceso de reflexión y análisis por parte del estudiante. Cada evidencia será acompañada de una descripción que explicita su propósito, los criterios de evaluación utilizados y una reflexión crítica sobre el aprendizaje logrado. De esta manera, el portafolio se convierte en un instrumento de autoevaluación y metacognición que promueve el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje (DGESuM, 2022a, p. 30).

Un documento como este funciona como un inventario personal. Permite que el futuro maestro haga un balance real de lo que sabe y de lo que sabe hacer, uniendo la teoría de los libros con la práctica en el salón de clases. Este recuento es la oportunidad de reconstruir el camino que lo llevó hasta aquí.

Para que esa reflexión sea profunda y útil, el estudiante puede guiarse por preguntas que despierten su curiosidad: ¿Qué aprendí realmente en esta asignatura? ¿Cómo logré ese aprendizaje? ¿Por qué algunas tareas fueron sencillas y otras un verdadero reto? ¿Qué obstáculos encontré en el camino y cómo los superé? ¿Qué partes de mi formación necesito reforzar y cómo puedo ser un mejor docente mañana?

Estas interrogantes son la brújula que orienta la reflexión, ayudando a transformar las experiencias cotidianas en verdaderas lecciones de vida profesional.

Algo que no debemos olvidar es que un portafolio no se llena con "todo lo que el estudiante hizo", sino con una selección inteligente de sus trabajos. Como señala la DGE SuM (2022a), cada pieza debe ser elegida con cuidado, buscando que sea realmente importante y representativa de lo que el docente en formación ha logrado.

El proceso de revisar, analizar y reflexionar sobre estas evidencias le permite rescatar experiencias valiosas, tanto dentro como fuera de la escuela. Pero el verdadero secreto está en la *resignificación*: no se trata únicamente de recordar qué pasó, sino de darle un nuevo significado y un propósito actual a esas vivencias.

Visto así, titularse mediante un portafolio es como hacer un viaje de regreso a lo aprendido. Es un *retorno reflexivo* que arroja luz sobre nuestro camino y, al final, nos ayuda a crecer como maestros y como personas.

Imaginemos a un estudiante que llega a su último año de carrera y mira hacia atrás. Recuerda sus primeras prácticas en el primer semestre: aquellos acercamientos graduales al salón de

clases. Desde entonces, paso a paso, ha ido construyendo sus herramientas para enseñar, investigar y conectar con sus alumnos.

Gracias al tiempo vivido en las escuelas de práctica, este futuro maestro conoció, por una parte, diferentes contextos y realidades; pero por otra, aprendió a identificar esos momentos que marcan la diferencia en el aula. Poco a poco, dejó de ser un observador para convertirse en un diseñador de proyectos: planeó clases, las puso en marcha y evaluó sus resultados.

Al llegar al final de su formación y comenzar su documento de titulación, se encuentra ante una oportunidad única: reordenar y darle un nuevo sentido a todo lo vivido. Es el momento de reconocer cómo cada práctica movilizó sus conocimientos y cómo, casi sin darse cuenta, esos años de esfuerzo lo han habilitado para ejercer con orgullo su profesión (Davini, 2018). Es aquí cuando el estudiante puede detenerse y advertir cuánto ha crecido. Para ayudarnos, el experto Philippe Perrenoud (2010) propone diez competencias que todo buen docente debe desarrollar:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.

8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

Medir qué tanto hemos crecido implica reconocer que la educación es, ante todo, una forma de conectarnos y comunicarnos. Como señala Lerner et al. (2011), ser maestro es un proceso que nunca termina y que se disfruta más cuando se hace en equipo. Por eso, el portafolio no nace en soledad. Es el resultado de un diálogo constante entre el estudiante, sus maestros en la Normal, sus tutores en las escuelas de práctica y sus asesores. Todos ellos son piezas clave en este rompecabezas de formación.

Seguramente el lector se estará preguntando: ¿Por dónde empiezo mi portafolio? ¿Cómo se hace realmente? ¿Qué pasos debo seguir? Según la DGE SuM (2022a, pp.29-33), los elementos del portafolio de evidencias son siete:

1. Portada
2. Índice
3. Introducción
4. Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje (el número de capítulos dependerá del número de dominios y capacidades que se pretendan demostrar)
5. Conclusiones
6. Referencias
7. Anexos

¿Cómo diseñar tu portada?

La portada es la carta de presentación de este esfuerzo académico y debe seguir con precisión los criterios institucionales. Para no omitir ningún detalle, aquí presentamos una guía de cómo organizar los elementos de arriba hacia abajo:

Encabezado institucional: En la parte superior coloca el Escudo de la entidad federativa, el emblema de la administración estatal y los que las autoridades educativas de cada entidad federativa precisen (todos a color).

Casa de estudios: Justo debajo, el nombre de la Escuela Normal (pueden usarse versalitas) junto con su escudo oficial a color.

Título del trabajo: Escribe el título de la investigación de forma clara, en mayúsculas y minúsculas, sin comillas.

Modalidad: Es preciso destacar en negritas la frase **Portafolio de evidencias** (centrada).

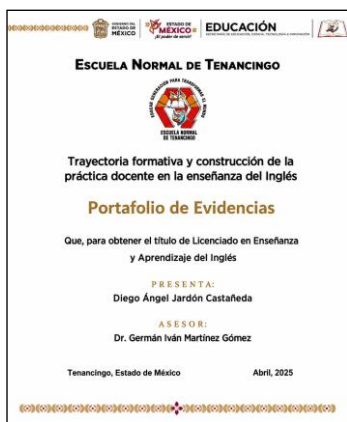
Leyenda oficial: Incluye el texto: Que, para obtener el título de Licenciado(a) en Enseñanza y Aprendizaje del (tu especialidad) presenta:.

Autoría: Es importante colocar nombre(s) y apellidos, en letras altas y bajas.

Guía académico: Escribe en negritas la palabra **Asesor:** seguida del grado académico y nombre completo de quien te acompañó en el proceso.

Cierre de ubicación: En la parte inferior izquierda, coloca el municipio y la entidad (por ejemplo: Toluca, México); y en el mismo renglón, al lado derecho, el mes y año de entrega.

EJEMPLO DE PORTADA



El índice

El índice es el esqueleto que sostiene todo el trabajo. Para que sea realmente útil y profesional, debe cumplir con estas tres reglas:

Fidelidad total: El índice debe ser un espejo exacto del portafolio. Hay que asegurarse de que cada título, subtítulo y apartado que aparezca en el cuerpo del trabajo esté en la tabla de contenido con el mismo nombre.

Orden y estructura: La sugerencia es organizarlo en dos columnas para facilitar la lectura. En la columna de la izquierda, hay que colocar el nombre de la sección; en la de la derecha, el número de página correspondiente.

Guía visual: Para conectar ambos datos y evitar confusiones al leer, se recomienda una línea punteada que una el título con su página. Esto le da un acabado limpio a la presentación.

Los preliminares

Antes de llegar a la introducción, existen pequeños espacios que le permiten, al autor del portafolio de evidencias, conectar emocionalmente con el lector o dar claves importantes sobre su trabajo:

El epígrafe: Es esa frase corta y potente que resume la esencia de su texto. Se coloca justo antes de la introducción y funciona como un "mensaje anticipado" que prepara la mente del lector. Se puede incluir uno al principio de todo el documento o incluso al inicio de cada capítulo para inspirar la lectura.

Agradecimientos y dedicatorias: Son espacios personales y libres. Los agradecimientos son para reconocer el apoyo de instituciones, maestros o compañero(as); mientras que las dedicatorias suelen ser más íntimas, dirigidas a familiares o amigos que acompañaron en el camino.

Advertencias: No siempre son necesarias, pero son útiles para "prevenir" al lector. Se sugiere usarlas si se necesita aclarar el alcance de la investigación o señalar algún límite específico del trabajo.

La introducción

La introducción es el marco de sentido de todo el trabajo. Aquí es donde explica el estudiante quién es como docente en formación y por qué eligió estas evidencias y no otras. La sugerencia es que se revise el Plan de Estudios cursado y que intente el autor responder estas preguntas: ¿Qué tipo de docente busca formar este plan? ¿Cuál es la visión educativa que lo sustenta? La redacción debe ser una síntesis argumentada, donde se demuestre una comprensión del trasfondo de la carrera.

Se sugiere que el estudiante cuente su trayectoria como una ruta de vida. Aquí es importante que no vea la malla curricular como un esquema técnico. Es preciso que explique cómo los trayectos formativos se convirtieron en aprendizajes clave para ellos; que narren su paso por las tres fases de formación como un proceso de crecimiento personal y colectivo: inmersión, profundización y despliegue.

Es vital que explique por qué eligió el portafolio de evidencias. ¿Qué ventajas encontró en este formato para demostrar sus capacidades? Que vincule sus evidencias directamente con el perfil de egreso: ¿Qué rasgos de ese perfil intenta demostrar con los trabajos que seleccionó?

Se recomienda terminar la introducción presentando la estructura del documento. Es necesario dar al lector un mapa claro de lo que encontrará: desde el desarrollo y la organización de las evidencias hasta la reflexión final. Se sugiere tomar en cuenta que una buena introducción cumple tres funciones: *contextualiza* (el plan de estudios), *justifica* (la elección de las evidencias) y *orienta* (sobre cómo leer y entender el trabajo).

Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje

Llegado a este punto proponemos siete momentos fundamentales para construir un portafolio con éxito:

- 1) *Definir la meta formativa*. Es imprescindible precisar los dominios de saber, capacidades y desempeños que se pretenden demostrar, reconociéndolos como referentes fundamentales del perfil profesional docente.

- 2) *Seleccionar evidencias con criterio académico.* Identificar y elegir únicamente aquellos productos que representen de manera pertinente la calidad de la práctica y los aprendizajes alcanzados, evitando incorporar materiales de forma indiscriminada.
- 3) *Ubicar y contextualizar el origen de las evidencias.* Documentar el semestre en que fueron elaboradas, el curso al que corresponden y el trayecto formativo al que pertenece cada asignatura, con la finalidad de otorgar sentido y coherencia al portafolio.
- 4) *Vincular las evidencias con referentes teóricos.* Analizar los conceptos, enfoques y autores que fundamentan cada trabajo, favoreciendo la articulación entre experiencia práctica y conocimiento especializado.
- 5) *Reflexionar críticamente sobre los aprendizajes.* Recuperar los procesos vividos a partir de preguntas orientadoras que permitan reconocer qué se aprendió, cómo se aprendió y cuál es la relevancia de dichas experiencias en la formación docente.
- 6) *Reconstruir el trayecto formativo.* Analizar el proceso integral de aprendizaje, identificando avances, logros y fortalezas, así como áreas de oportunidad susceptibles de mejora y consolidación.
- 7) *Organizar y sistematizar las evidencias.* Clasificar los materiales seleccionados (planeaciones, diarios, videos, mapas, registros, entre otros) y explicar de qué manera cada uno contribuye al fortalecimiento de la identidad y del desarrollo profesional docente.

Para llevar a cabo la elección de dominios de saber, capacidades y desempeños es necesario efectuar una revisión del plan de estudios, particularmente el anexo correspondiente a la licenciatura cursada. Advertir cuáles son sus finalidades educativas, examinar la malla curricular, reconocer las asignaturas, los semestres en que se ubican y los trayectos formativos a los que pertenecen. También es preciso identificar la relación vertical, horizontal y transversal que tienen los diferentes cursos; conocer los enfoques del plan y distinguir las capacidades que conforman el perfil de egreso. “El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.” (Anexo, 2022c, p. 6).

Nos valdremos de un ejemplo para brindar mayor claridad. Para ilustrar cómo se organiza este proceso, tomaremos como guía la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, una de las dieciséis opciones que ofrece el Plan de Estudios 2022 para la educación normal.

Si consultamos el Anexo 11 de esta licenciatura, encontraremos la estructura que da forma al perfil del futuro docente. Para facilitar su lectura, podemos identificar sus elementos de la siguiente manera:

- a) Los **dominios de saber** aparecen numerados en las páginas 8 y 9; son las grandes áreas de conocimiento que un maestro debe dominar.
- b) Las **capacidades** se detallan a partir de la página 10 y describen lo que el estudiante es capaz de hacer con

ese conocimiento.

- c) Los **desempeños** se identifican fácilmente mediante viñetas y son los indicadores específicos que muestran cómo se ponen en práctica esas habilidades en el día a día.

Para elaborar su portafolio de evidencias el estudiante normalista puede elegir tres dominios de saber (uno para cada capítulo de su documento); o bien, elegir un dominio de saber y tres capacidades, que deberá demostrar con evidencias en los diferentes apartados. También puede optar por desempeños específicos y seleccionar las muestras de aprendizaje respectivas. Sin embargo, es trascendental no perder de vista que, entre dominios de saber, capacidades y desempeños hay un vínculo indisoluble. Los tres coexisten, se correlacionan y se complementan.

Pongamos un ejemplo. El estudiante de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español (LEAE) puede optar por el quinto dominio de saber:

Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional. (Anexo, 2022c, p. 9)

Una vez que tiene claro qué dominio o dominios de saber busca demostrar, está en la mejor posición para armar su trabajo de titulación. El reto será seleccionar, de entre todos los trabajos

realizados en distintos cursos y semestres, aquellas evidencias que revelen que el docente en formación investiga y produce saber. Se trata de probar que el estudiante puede reflexionar sobre su propia práctica para mejorar la enseñanza. Para ello, puede incluir materiales que:

- a) *Analicen su realidad.* Productos que describan y expliquen sus experiencias dentro y fuera del salón de clases, detallando siempre el contexto donde ocurrieron.
- b) *Muestran su capacidad de transformar.* Evidencias donde se vea cómo resuelve problemas, reflexiona sobre sus errores y transfiere lo aprendido a nuevas situaciones.
- c) *Documenten su proceso.* Textos autobiográficos, mapas mentales, ensayos, narrativas pedagógicas o reportes de lectura. Todos estos son huellas de su aprendizaje.

Incluso puede integrar documentos que den testimonio de cómo organiza su tiempo, sus hábitos de estudio y su capacidad para trabajar en equipo. Lo más importante es que estas sean pruebas claras de cómo moviliza sus saberes en cualquier escenario: desde el aula y la biblioteca hasta la comunidad, el hogar o las redes sociales.

Al final, su portafolio demostrará que es capaz de crear comunidades de aprendizaje y de innovar constantemente. De esta manera, estará cumpliendo con un requisito de titulación, pero también contribuyendo a la mejora de nuestro Sistema

Educativo.

El estudiante puede elegir el segundo dominio de saber: “Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia”. (Anexo, 2022c, p. 9)

En este caso, el futuro maestro debe demostrar que sabe planificar con fundamento, aplicar estrategias que funcionen y evaluar de forma constante. Para probar que domina estas habilidades, su portafolio podría incluir una colección de evidencias organizada así:

- a) *Planeación y didáctica.* Aquí se integran las planeaciones y secuencias didácticas completas, los proyectos de aula y las adaptaciones curriculares diseñadas para grupos con diferentes niveles de aprendizaje.
- b) *El trabajo en el día a día.* Es el espacio para las bitácoras, los materiales didácticos originales (guías, presentaciones, recursos digitales) y los videos de clase que capturan la interacción real con los alumnos.
- c) *Evaluación y mejora.* Se incluyen instrumentos diseñados por el propio docente (como rúbricas y listas de cotejo), ejemplos de retroalimentación real a los estudiantes y análisis de resultados que expliquen, mediante gráficas o notas, qué se logró y qué falta por reforzar.
- d) *Manejo de ambientes diversos.* Para dar cuenta de su

versatilidad, el estudiante puede mostrar el diseño de sus entornos de aprendizaje, desde estrategias para organizar el salón físico y fomentar el trabajo en equipo, hasta actividades en entornos virtuales para clases a distancia. Todo esto acompañado de reflexiones donde analice cómo tomó decisiones según el contexto de su escuela.

Es significativo resaltar que el portafolio no tiene una estructura rígida; al contrario, se adapta a la identidad del docente en formación. Como hemos referido, él tiene la libertad de elegir un solo dominio de saber y reunir las evidencias que lo respalden, o bien, optar por dos o tres dominios, capacidades o desempeños diferentes y mostrar cómo se entrelazan en su práctica. Incluso puede decidirse por una capacidad específica de su especialidad. Por ejemplo, si su enfoque es la enseñanza del Español, tu portafolio podría centrarse en cómo planea y diseña procesos de aprendizaje que pongan al estudiante de educación básica y su contexto de vida en el centro. En este caso, sus evidencias demostrarían cómo aplica los enfoques pedagógicos, psicológicos y didácticos más actuales, pero con un sello propio: el dominio de los aspectos lingüísticos y literarios que hacen única la enseñanza de nuestra lengua.

No hay un consenso sobre la cantidad de evidencias que deban integrarse en un portafolio, pero su selección se realiza considerando criterios psicopedagógicos, disciplinarios y curriculares que permitan sustentarla. Queda entonces bajo la responsabilidad del estudiante normalista establecer el número de capacidades que buscará acreditar en su documento de

titulación, sin perder de vista dos escenarios esenciales donde se desarrollaron y consolidaron: la escuela normal y las instituciones de educación básica. Respecto al primer espacio, el docente en formación debe hacer una valoración de sí mismo como sujeto de aprendizaje, a partir de sus logros y áreas de oportunidad; esto es, a la luz del análisis y la reflexión de las distintas etapas de su formación inicial. El segundo escenario le permitirá advertir su potencial, considerar sus fortalezas y debilidades, y contemplar los retos y exigencias de la profesión docente.

Ahora bien, ya seleccionados los dominios de saber, las capacidades y desempeños, es necesario identificar, discriminar y elegir las evidencias. El primer paso consiste en recopilar todas las posibles pruebas de aprendizaje que puedan demostrar aquellos saberes que ha elegido el estudiante. Una vez identificadas, se pasa a la fase de discriminación, en la que sólo se seleccionan aquellas que cumplan con los criterios que permitirán su argumentación: *existencia, relevancia, idoneidad y suficiencia* (Morales-Lizama, 2017). Finalmente, se eligen las evidencias definitivas que se integrarán en el portafolio. En esta etapa, se sugiere organizarlas y presentarlas cronológicamente; es decir, por semestres, ciclos o fases

Para llevar a cabo la selección de evidencias es imprescindible reconocer los cursos en que fueron elaboradas, identificar el trayecto formativo al que pertenecen aquéllos y el semestre en el que se concretaron. En otras palabras, considerar el espacio y contexto en que se produjo cada evidencia. También es indispensable advertir los conceptos teóricos relacionados con los productos de aprendizaje y tener presente los saberes de la

competencia y de los atributos que de ella se desprenden. Finalmente, es necesario determinar su tipología.

Algunos portafolios incluyen evidencias desde el primer año. Esto es posible porque, como hemos dicho, el estudiante normalista tiene la posibilidad de incorporar, organizar y utilizar las muestras de aprendizaje que ha venido generando en su proceso formativo. Sin embargo, no todos los alumnos fueron cuidadosos para archivar sus productos, unos más los extraviaron y algunos los tienen incompletos. Por esta razón, la mayoría de los asesorados con que hemos tenido oportunidad de trabajar, optan por rescatar las evidencias que consideran más significativas, pero que fueron construidas a lo largo del sexto, séptimo y octavo semestres, esto es, en el último tramo de su preparación profesional. A manera de ejemplo, proponemos el siguiente cuadro que ilustra cómo es posible concretar este momento en la elaboración del portafolio:

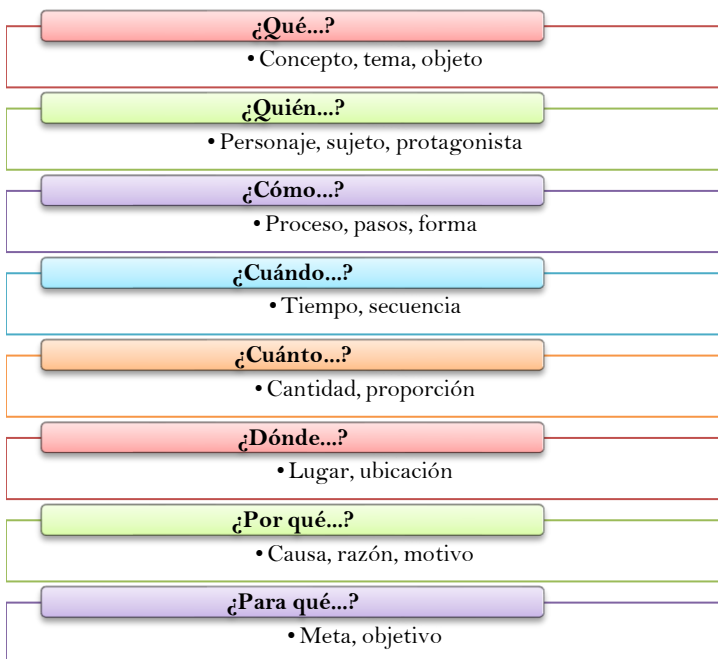
ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

EVIDENCIA	SEMESTRE, CURSO EN EL QUE SE GENERÓ LA EVIDENCIA Y TRAYECTO FORMATIVO AL QUE PERTENECE EL CURSO	CONCEPTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO	DOMINIOS DE SABER, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS	REFERENTES RELACIONADOS	TIPO DE EVIDENCIA
<p>Análisis literario de la obra:</p> <p>"En agosto nos vemos", de Gabriel García Márquez.</p>	<p>Semestre: 5º Semestre</p> <p>Curso: <i>Literatura hispanoamericana</i></p> <p>Trayecto Formativo: <i>Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar</i></p>	<p>Tema</p> <p>Argumento</p> <p>Trama</p> <p>Personajes</p> <p>Espacio</p> <p>Tiempo</p> <p>Estilo</p> <p>Punto de vista</p> <p>Simbolismo</p> <p>Intertextualidad</p> <p>Contexto histórico-social</p> <p>Género literario</p> <p>Motivo</p> <p>Estructura</p> <p>Subtexto</p> <p>Figuras retóricas</p> <p>Tono</p>	<p>Dominio de saber: <i>Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.</i></p> <p>Capacidad: Planea y diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español.</p> <p>Desempeño: Ofrece modelos adecuados y contextualizados en torno a los usos y aplicaciones reales de la lengua en diversos formatos y portadores textuales.</p>	<p>Teoría literaria</p> <p>Crítica literaria</p> <p>Estética</p> <p>Lingüística</p> <p>Semiología</p> <p>Sociología de la literatura</p> <p>Historia literaria</p> <p>Hermenéutica</p> <p>Retórica...</p>	<p>Evidencia de producto</p>

Como se puede deducir, mediante la elaboración de un portafolio, cada trabajo cobra sentido y significado personal porque, mediante pruebas y demostraciones objetivas, se revelan los saberes y las experiencias obtenidos por cada aprendiz en situaciones particulares y contextos específicos.

En el ejemplo que colocamos, el análisis literario se elaboró en el quinto semestre, en el curso *Literatura hispanoamericana*, que forma parte del trayecto: *Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar*. A partir de esta evidencia el estudiante puede, recurriendo a la propuesta de circunstanciales y categorías sugerido por García (2013), razonar sobre ocho elementos principales:

ESQUEMA DE LOS CIRCUNSTANCIALES



¿Qué es un análisis literario? ¿Qué elementos incluye? ¿Quiénes son los personajes (principales y secundarios) que intervienen en la obra? ¿Cómo se realiza este tipo de textos en los que se profundiza en una obra literaria determinada? ¿Cuándo surgió la obra que se analiza? ¿Cuántos y cuáles son los temas que se identifican? ¿Dónde se desarrolla la trama? ¿Por qué es importante realizar este tipo de escritos académicos? ¿Para qué le sirven a un profesional de la educación que se especializa en la enseñanza del Español?

Las evidencias “documentan lo logrado, pero no son válidas por sí mismas” (Barberà y De Martín, 2016, p. 82); es necesario argumentar como se construyó conceptual, gradual y paulatinamente cada uno de los productos que se presentan. En este sentido, y tomando como pretexto el análisis literario, el docente en formación puede hablar de diferentes elementos: su estructura, el contexto histórico y social de la obra, el movimiento literario del que forma parte.

Puede, asimismo, identificar el argumento, advertir el desarrollo de la narración, estudiar el conflicto central que impulsa la acción, identificar al protagonista y antagonista, imaginar y describir los lugares en los que se dan los acontecimientos, reconocer el tiempo (lineal o no lineal) del relato, notar quién narra la historia y qué tipo de narrador es.

De igual manera, es posible analizar el vocabulario y los recursos lingüísticos utilizados; reflexionar sobre el estilo del autor, analizar las figuras literarias más importantes en el texto (metáforas, símiles, aliteraciones, etc.), exponer una interpretación personal de la obra, relacionar ésta con otras del mismo autor o movimiento literario, etcétera.

El docente en formación puede, además, ahondar sobre aspectos medulares de su preparación profesional: comunicación, lenguaje, lengua y habla. La importancia del constructivismo (Piaget y Vigotsky), el aprendizaje significativo (Ausubel), el lenguaje total (Goodman) y la competencia comunicativa (Chomsky) en la didáctica de la lengua. Asimismo, distinguir entre diversos tipos de competencia: lingüística, sociolingüística, discursiva y estratégica; referir lo sincrónico y asincrónico de la lengua, su dinamismo y su capacidad expresiva, entre otros aspectos.

El estudiante normalista, por la especialidad en la que se forma, puede destacar, de la lengua, su diversidad (las variedades dentro de un mismo idioma), su plasticidad (los usos y su adaptación a contextos distintos) y su carácter histórico, es decir, la temporalidad de los usos. Y mediante la construcción de un documento como éste, puede apreciar, como sugiere Domínguez (2010), que el Español tiene su propia vitalidad, que el lenguaje combina lo intelectual con lo emocional, y que la práctica del idioma requiere estudio, preparación, reflexión y disciplina constante; razón por la que, el cultivo de la capacidad lingüística, es indispensable.

El portafolio de evidencias es una excelente oportunidad para destacar las habilidades del lenguaje (capacidad lingüística) y las habilidades de pensamiento (capacidad intelectual). En él, el estudiante normalista puede describir cómo ha obtenido bases lingüísticas al desarrollar estrategias de aprendizaje y al haber aprendido a interactuar con los demás. Tiene la oportunidad de referir su capacidad para improvisar discursos, exponer temas, urdir historias, narrar, argumentar, describir... Puede dar

cuenta de su historia lectora y sus estrategias de comprensión lectora; asentar los reportes de lectura realizados, la elaboración de reseñas críticas y, obviamente, la importancia de los análisis literarios como una alternativa, entre otras (audición, recitación, dramatización, etc.), para aproximarnos a la literatura.

El docente en formación puede hacer énfasis en el desarrollo de su sensibilidad al acercarse a obras de la literatura nacional y universal. Relatar su contacto con la estética literaria y su experiencia en las modalidades de lectura (individual, grupal, exploratoria, crítica, comentada, guiada, etc.), y enlistar los beneficios que ésta ha traído consigo respecto a la extensión y precisión de su vocabulario, el fortalecimiento en la expresión (claridad, precisión, coherencia y sencillez) y el aspecto fónico (intensidad, entonación, ritmo y dicción), entre otros elementos.

Puede relatar otros beneficios de la lectura, relacionados por ejemplo con el aspecto morfosintáctico (función de las palabras y concordancia) y el fortalecimiento del aspecto semántico (ampliación del léxico, conocimiento de diferentes acepciones de las palabras, comprensión, etc.). Mencionar cómo la lectura favoreció el encuentro de su personalidad, la elaboración de la propia intimidad, el descubrimiento de sí mismo o su construcción y reconstrucción. Puede aludir cómo, a partir de diversos tipos de lectura (recreativa, informativa, de polémica o interpretativa), despertó su imaginación, ejercitó su fantasía y mejoró su apertura hacia los otros.

Naturalmente, es posible distinguir las funciones del lenguaje (apelativa o conativa, emotiva o expresiva, poética, metalingüística, fática, referencial, etc.), las propiedades del texto (propósito, adecuación, cabalidad, coherencia,

organización textual, disposición espacial) y subrayar, igualmente, que “La escritura puede proporcionar un enorme placer y ofrece una plataforma para concentrarse, reflexionar y hablar consigo mismo” (Serafini, 1994, p. 15). Así, el estudiante está en condición de destacar las bondades de los ejercicios de análisis por él efectuados y las que se desprenden de su intervención en actividades académicas: conversatorios, debates, foros, coloquios, mesas redondas, entre otras acciones formativas.

Nos parece importante hacer notar la diferencia entre el *continente* de las evidencias y su *contenido*. El continente se refiere a la forma en que se presenta el contenido; es decir, al formato, la estructura y el diseño que encapsula las evidencias y las hace accesibles, claras y comprensibles. Su finalidad es facilitar la organización, estructuración y presentación de las evidencias de manera coherente. En cambio, el contenido se refiere a la información sustantiva que las evidencias aportan; esto es, al conjunto de datos, resultados, análisis, reflexiones o trabajos que documentan la adquisición de capacidades en un área específica. Su propósito es mostrar lo que se sabe, lo que se ha logrado o lo que se ha aprendido. A manera de ejemplo podemos decir que un mapa mental es el continente, mientras que la información que en él se plasma, es el contenido. Aclarado esto, podemos deducir que un mismo contenido puede presentarse en una diversidad de continentes; es decir, que la información sustancial de cada muestra de aprendizaje y trabajo, puede exponerse en formatos distintos: resúmenes, líneas del tiempo, esquemas, cuadros, ensayos, monografías, síntesis, dibujos, matrices, diagramas, etc.

Hemos dicho que el portafolio es un repertorio de saberes.

Cázares y Cuevas (2016) mencionan cuatro: *saber*, *saber hacer*, *saber ser* y *saber transferir*. Las evidencias relacionadas con cada uno de estos saberes deben dar testimonio de conocimientos (conceptuales y procedimentales), habilidades, destrezas, actitudes, valores y desempeños de quien busca obtener un título de licenciatura. Por esta razón, este tipo de trabajos constituye, para los discentes, una oportunidad para describir una parte significativa de su trayectoria escolar.

Conclusiones

En este espacio se sugiere redactar un análisis prospectivo donde el estudiante explique cómo la elaboración del portafolio transformó su visión sobre la enseñanza. Es fundamental que relacione sus logros con los dominios de saber, capacidades y desempeños del perfil de egreso, reconociendo con honestidad tanto sus fortalezas como los desafíos que enfrentará en su futura práctica docente.

Referencias

En este apartado se deben listar todas las fuentes (libros, artículos, documentos normativos, etc.) que fueron citados para sustentar su trabajo. Es crucial seguir las normas APA y asegurarse de que los teóricos y autores que han sido citados en el trabajo de titulación, aparezcan en este espacio. Una bibliografía bien organizada demuestra que la práctica tiene un fundamento teórico profesional.

Anexos

En este apartado se sugiere incluir aquellos materiales que, por su extensión, no pudieron integrarse en el cuerpo del texto, pero que son vitales para comprender lo que el estudiante normalista logró durante su formación y práctica docentes. Pueden anexarse instrumentos de evaluación (rúbricas, listas de cotejo, escalas de actitudes, cuadros de control, etc.), secuencias didácticas completas, fotografías de trabajos producidos por sus alumnos de educación básica, diarios de trabajo, registros anecdóticos, bitácoras de aprendizaje, etc. Se sugiere que cada anexo esté numerado y referenciado correctamente en el texto, de modo que funcionen como un testimonio fiel de lo acontecido en el proceso de formación y el trabajo de práctica docente.

A manera de conclusión

El portafolio de evidencias permite dar cuenta de un proceso de maduración personal y profesional, por ello el estudiante normalista tiene un protagonismo innegable. Con un documento de este tipo se potencian la autoconciencia y autoevaluación de quienes lo elaboran, pero no sólo eso, es posible además “reflexionar sobre el aprendizaje del pasado, del presente y proyectando metas hacia el futuro” (Barberà & De Martín, 2016, p. 50).

Mediante la construcción de un portafolio, cada autor advierte que todos somos diferentes, aprendemos de maneras distintas, otorgamos a la realidad mayor o menor significación, tenemos más o menos fortalezas y debilidades; pero indudablemente, que existen también aspectos que nos gustaría

mejorar. En este sentido, un documento de este tipo le posibilita al estudiante normalista, contrastar sus propias consecuciones con los estándares esperados y propuestos en el perfil de egreso de la licenciatura cursada.

Con el portafolio de evidencias el alumno asume, desde una nueva perspectiva, su proceso formativo. Reconoce el nivel que ha obtenido en dicho proceso e identifica su progreso. Puede dar razón, por ejemplo, de su evolución en las habilidades de lectura, escritura, comunicación oral, intervención pedagógica y desempeño profesional. Igualmente, con este documento da muestras de aprendizaje y trabajo relevantes, acredita las capacidades que posee y puede, desde luego, obtener el título correspondiente al defender su trabajo ante un jurado, en un examen profesional.

Naturalmente, al redactar un trabajo académico de esta naturaleza, el autor no sólo se aproxima a la investigación educativa, sino que esta experiencia le permite dilucidar los procesos de aprendizaje y escudriñar la propia práctica profesional. En este sentido, no sólo posibilita identificar el impacto de la enseñanza en la escuela normal, sino que propicia una reflexión e investigación sobre el quehacer cotidiano, a partir de lo abordado en las diferentes clases y materias, las lecturas efectuadas, las situaciones didácticas puestas en marcha, y las diferentes actividades de formación en las que el autor participó.

Con el portafolio, el estudiante normalista puede pensar la realidad educativa, comprender su complejidad, plasmar sus propias ideas y aprender a reelaborarlas. Puede, además, adueñarse de otros contenidos y, desde luego, transformar el

conocimiento a partir de las situaciones didácticas, el diálogo con docentes, tutores, estudiantes y la propia experimentación en el aula.

Finalmente, este documento es una extraordinaria manera de reconstruir, por escrito, el itinerario formativo de los futuros docentes. Por esta razón, basándonos en Latorre (2015), sostenemos que las modalidades de titulación para la educación normal vigentes, que tienen en común la apuesta por la investigación-acción como método, son viables y pertinentes, pues implican un modelo de indagación y formación del propio profesorado.

¿CÓMO ARGUMENTAR LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE?

Introducción

El momento de presentar un portafolio de evidencias es, sin duda, una de las etapas más significativas en el desarrollo profesional de un estudiante normalista. Más allá de reunir productos y registros de su trayectoria académica, el portafolio es una herramienta viva que refleja su capacidad para relacionar teoría y práctica, demostrar aprendizajes significativos y, sobre todo, argumentar cómo cada evidencia seleccionada respalda las competencias que ha desarrollado.

En este último capítulo, damos algunas sugerencias para estructurar argumentos sólidos que expliquen la relevancia de las evidencias. Una evidencia adquiere verdadero valor cuando puede ser explicada, relacionada con los saberes que busca demostrar y ubicada en el contexto de la formación profesional del estudiante normalista. Por ello, nos centraremos en responder tres preguntas clave: ¿Qué evidencia se ha seleccionado y por qué es relevante? ¿Cómo refleja esta evidencia el proceso de aprendizaje? ¿Qué impacto tiene esta evidencia en la formación personal y profesional?

A lo largo del capítulo, presentaremos ejemplos concretos que ilustran cómo presentar evidencias que reflejen saberes específicos. Estos ejemplos están diseñados para inspirar, guiar y brindar claridad al estudiante normalista sobre cómo construir argumentos sólidos y convincentes. Es vital recordar que el portafolio es más que un simple archivo; es la voz de la propia formación de un aprendiz de maestro, un relato de su desarrollo

como docente y un testimonio de su compromiso con la educación.

1) Incluir párrafos introductorios

Es importante incluir párrafos introductorios antes de la presentación de las evidencias porque permiten contextualizar y orientar al lector sobre el propósito de cada sección del portafolio. Precisar el dominio de saber, la capacidad o el desempeño no sólo delimita el enfoque de las evidencias, sino que también demuestra que el estudiante comprende el marco teórico que sustenta su formación.

Estos párrafos introductorios cumplen con las siguientes funciones clave:

1. *Proporcionar claridad y enfoque:* Al explicar qué dominio de saber, capacidad o desempeño se busca demostrar, se establece un vínculo claro entre las evidencias seleccionadas y los objetivos del portafolio.
2. *Reforzar la intencionalidad pedagógica:* Indicar el dominio de saber, la capacidad o el desempeño permite al lector entender qué aspectos específicos del aprendizaje se trabajaron y cómo se vinculan con el perfil general y profesional de egreso.
3. *Facilitar la evaluación:* Para los revisores, estos párrafos sirven como una guía que facilita valorar la pertinencia y la calidad de las evidencias en función de los saberes planteados.

En suma, estos párrafos introductorios son esenciales para dar cohesión al portafolio, resaltar su relevancia y permitir que el estudiante articule de forma efectiva sus aprendizajes con los aprendizajes que busca evidenciar.

A manera de ejemplo:

En este capítulo hablaré de una competencia que considero fundamental, porque alude a la capacidad de aprender a lo largo de la vida. El aprendizaje puede definirse como “el proceso mediante el cual una persona adquiere destrezas o habilidades prácticas (motoras e intelectuales), incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimiento y acción”. (Garza y Leventhal, 2006, p. 14)

En el aprendizaje confluyen varios elementos: memoria, atención, intereses, necesidades, motivación, actitudes, aptitudes, percepción e inteligencia. Hoy se habla de varios tipos de aprendizaje. En la siguiente imagen presento los más enunciados:

TIPOS DE APRENDIZAJE

Asociativo	Autónomo	Basado en retos	Colaborativo
Cooperativo	Emocional	En el servicio	Experiencial
Invisible	Mecánico	Observacional	Por descubrimiento
Por ensayo y error	Por proyectos	Profundo	Significativo

Elaboración propia a partir de diversas fuentes bibliográficas.

De manera particular, el aprendizaje autónomo (o autogestivo) evidencia la aptitud de aprender a aprender. Esto es, de construir conocimientos, desarrollar habilidades, poner en práctica actitudes y valores, manejar adecuadamente las emociones y automotivarse. Jacques Delors (1997), en el libro *La educación encierra un tesoro*, se ha referido a esta capacidad como aprender a conocer, y consiste en aprender a comprender el mundo que nos rodea para vivir con dignidad, desarrollar nuestras capacidades profesionales y comunicarnos con los demás.

En el aprendizaje autónomo convergen cuatro recursos esenciales: interés, atención, concentración y memoria. También se involucran habilidades específicas: organización del tiempo, hábitos de estudio, esfuerzo constante y trabajo individual y colaborativo, principalmente.

Activar conocimientos previos, definir estrategias de recolección y selección de la información, precisar estrategias de síntesis y comprensión, y efectuar regularmente algunos repasos, son momentos de este tipo de aprendizaje.

En este capítulo, la capacidad: *Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación para hacer una reflexión activa y constante de su praxis como parte de su formación permanente en el área del saber pedagógico y disciplinar*, así como el desempeño: *Investiga sobre prácticas de lectura y escritura formales, literacidad académica y disciplinar, entre otros objetos de estudio similares, así como de sus procesos de enseñanza y aprendizaje*, serán la guía para la reflexión que se realizará a partir de tres evidencias: una lectura de comprensión, la redacción de un comentario crítico y la elaboración de un diario de aprendizaje.

2) Precisar el contexto en que fue elaborada la evidencia

Esto es fundamental porque permite al lector comprender las circunstancias y condiciones específicas en las que se generó. Esto agrega profundidad y relevancia, ya que proporciona un marco de referencia; es decir, ayuda a situar la evidencia en un entorno concreto; muestra también que la evidencia surge de un proceso real y contextualizado, y permite analizar cómo los factores del entorno influyeron en el diseño, desarrollo y resultados de la evidencia presentada.

Como hemos sugerido en el capítulo anterior, es importante precisar el curso en el que se generó la evidencia, el trayecto formativo al que pertenece y el semestre. Se puede incluir, también, el propósito de la asignatura, las unidades de aprendizaje que la componen, las finalidades formativas del trayecto, y desarrollar algunos de los aspectos que las propias evidencias incluyen.

Hemos mencionado también la diferencia entre el *continente* de las evidencias y su *contenido*. Pues bien, en el desarrollo y argumentación de cada evidencia es necesario profundizar en la información sustantiva que las evidencias aportan. Para ello, es fundamental que el estudiante normalista vaya más allá de una simple descripción superficial. Esto implica centrarse en la información sustantiva que la evidencia aporta, es decir, en los aprendizajes, procesos y reflexiones que respaldan su relevancia.

Para lograrlo, el estudiante puede recurrir a diversas fuentes que le permitan enriquecer su análisis y argumentación: notas de clase, anecdotarios, bitácoras de aprendizaje y diarios reflexivos, puede ser de gran utilidad.

Las notas de clase ayudan a vincular la evidencia con los contenidos teóricos abordados durante la formación, mostrando cómo se aplicaron en contextos prácticos. Los anecdotarios permiten incluir experiencias específicas vividas durante la elaboración de la evidencia, destacando aprendizajes significativos o retos superados. Las bitácoras de aprendizaje documentan el progreso, las estrategias empleadas y las reflexiones generadas durante el proceso, lo que da profundidad a la evidencia. Los diarios reflexivos proveen un espacio para analizar críticamente las decisiones tomadas y los resultados obtenidos, conectando lo aprendido con la práctica docente. Asimismo, las investigaciones individuales y grupales ofrecen soporte teórico y metodológico a la evidencia, fortaleciendo su rigor y relevancia.

En el desarrollo y argumentación de cada evidencia, el estudiante normalista tiene a su disposición una amplia variedad de herramientas que enriquecen y estructuran su análisis. Además de los recursos mencionados, puede hacer uso de recursos visuales como mapas, cuadros, esquemas y organizadores gráficos. Estos materiales permiten organizar la información, resaltar conexiones, sintetizar datos complejos y visualizar procesos.

A manera de ejemplo:

Lectura de comprensión: *“Las competencias en educación escolar. Algo más que una moda y mucho menos que un remedio”*, de César Coll.

La primera evidencia de mi portafolio se generó en el curso: *Teorías y modelos de aprendizaje*, que cursé en el segundo

semestre de la LEAE. El curso pertenece al trayecto formativo *Bases teórico metodológicas para la enseñanza* y tiene, como propósito, que los estudiantes normalistas:

[...] comprendan las teorías, paradigmas y modelos del aprendizaje como componentes pedagógicos que orientan los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos específicos, por medio del estudio de las características, alcances, enfoques didácticos y perspectivas del comportamiento educativo, a fin de incorporar estas herramientas conceptuales a su formación inicial como profesional del español.

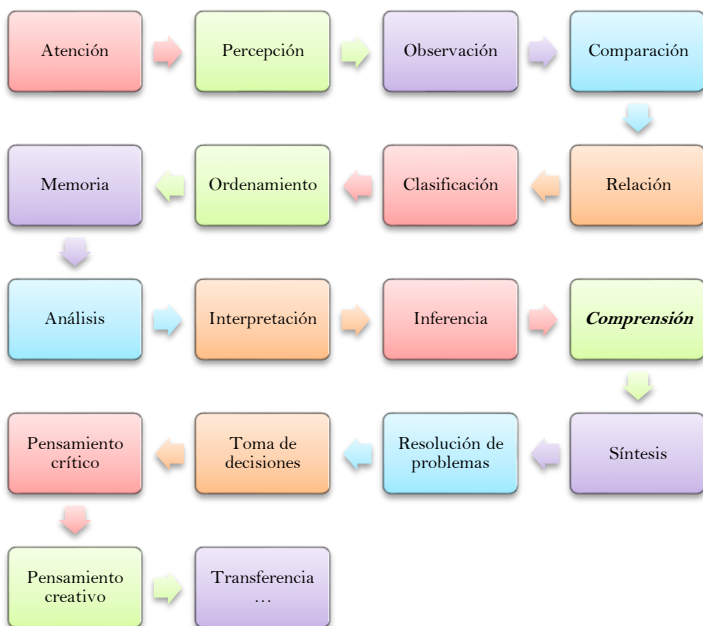
El curso está conformado por dos unidades de aprendizaje. La primera de ellas centrada en las teorías del aprendizaje; y la segunda, en los diferentes paradigmas y modelos de enseñanza y aprendizaje.

En las sesiones de aquel curso, el titular refirió que el aprendizaje es un concepto clave de la Pedagogía y las Ciencias de la educación. Además, señaló, es un concepto polisémico; es decir, una palabra con varias acepciones. Refirió igualmente que el término no tiene consenso entre quienes se dedican a su estudio: teóricos, investigadores y profesionales de la educación.

La palabra aprendizaje hace referencia a un término histórico (pues se modifica con el tiempo). Es entonces un concepto que ha venido evolucionando de manera gradual y que, en general, implica una adquisición de conocimientos teóricos, prácticos y valorales. Aprender significa construir y modificar nuestro conocimiento, así como nuestras habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas.

En aquel curso advertimos que las personas aprendemos habilidades cognitivas, lingüísticas, motoras (o motrices), sociales y afectivas (o emocionales). Dentro de las habilidades cognitivas encontramos las siguientes:

ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL APRENDIZAJE



De las destrezas mencionadas, destaco la *comprensión* como una habilidad adquirida y desarrollada de manera gradual en mi proceso formativo. Como subraya Gutiérrez:

Los niños y jóvenes comprenden con todo lo que son, con sus procesos escolares y con sus experiencias personales, con el capital simbólico que ofrecen los medios y el que brindan las tradiciones familiares [...] No son agentes vacíos [...] Son actores dinámicos [...] Construyen y son contruidos. (Gutiérrez, 2008, p. 15)

Bajo esta óptica, la comprensión parte de la percepción del mundo, de las experiencias dentro y fuera del aula vividas en diferentes contextos; se liga a la significación de dichas experiencias y a las capacidades de saber, saber hacer y saber ser; pero también a la reflexión, la resignificación, la transferencia y la resolución de problemas.

De manera específica, la comprensión lectora es un proceso triple: de decodificación, cognitivo y de construcción de significados. Leer no sólo equivale a decodificar, esto es, no se reduce a la capacidad de relacionar las letras con los sonidos que producen. Leer también consiste en otorgar significado, interpretar un escrito, comprender un texto.

3) Recurrir a las citas, notas y paráfrasis

El uso de citas, notas y paráfrasis es fundamental en la construcción de un escrito académico, ya que permiten respaldar los argumentos con fuentes confiables, dar crédito a los autores originales y demostrar un manejo riguroso de la información. Sin embargo, es crucial hacerlo de manera razonable, respetando fielmente la redacción, puntuación y ortografía del texto transcrito, para garantizar la integridad y autenticidad de las ideas citadas.

Además, los fragmentos incluidos deben ser seleccionados cuidadosamente para apoyar o refutar los argumentos del autor del escrito, evitando que las citas sean un mero adorno. Esto implica que el autor no sólo debe incorporar las ideas de otros, sino también precisar su propia postura frente a ellas, demostrando capacidad de análisis y pensamiento crítico.

A manera de ejemplo:

La lectura es un proceso psicológico, perceptual, lingüístico, intelectual y social. Por ello, no existe un concepto único de lectura ni hay lectores idénticos. Por ello, ante la pregunta ¿en dónde está el significado de un escrito?, Daniel Cassany expresa que hay tres perspectivas desde las cuales se puede responder. Para la perspectiva lingüística, el significado se halla en el texto; y es único e inmutable. Para la perspectiva psicolingüística el significado se liga a los procesos cognitivos de cada sujeto y a la construcción de significados que realiza. Finalmente, la perspectiva sociocultural enfatiza que el significado está estrechamente vinculado a la comunidad cultural a la que se pertenece, pero también a la reflexión y capacidad crítica de los individuos.

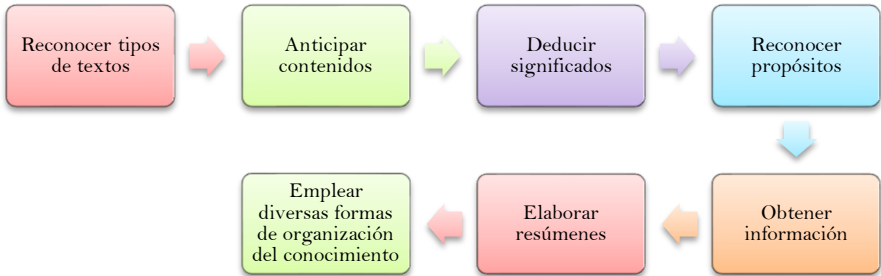
En este sentido y para favorecer la comprensión lectora, el profesor recomendó: 1) resaltar palabras clave 2) buscar conceptos desconocidos 3) investigar la biografía del autor del texto analizado 4) subrayar las ideas principales del escrito 5) formular preguntas a partir del artículo y 6) hacer anotaciones marginales.

Las acciones sugeridas constituyen estrategias de lectura, pues son procedimientos útiles para el lector, que le permiten asegurar la comprensión lectora. De acuerdo con Reyes y Cueva, ésta tiene que ver con la “captación del significado completo del mensaje contenido en un texto leído”. (2003, p. 142)

Así, para lograr dicha captación, fue necesario destacar en la lectura algunas palabras clave: competencia, aprendizaje, habilidades, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones, aprendizajes escolares, etc. Buscar el significado de

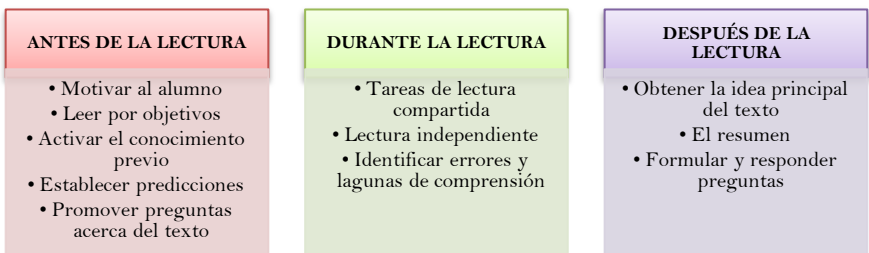
Hacer anotaciones marginales, como lo hice en la evidencia que presento, es otra estrategia de comprensión lectora. Como lo son las que a continuación refiero:

ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA



Gracias a este tipo de estrategias pude advertir que algunos aspectos importantes para lograr la comprensión lectora son los conocimientos previos, el vocabulario del lector, la correcta lectura, los propósitos con los que se lee o las finalidades de lectura, como refiere Isabel Solé. La misma autora ha sugerido estrategias de comprensión lectora para poner en práctica antes, durante y después de la lectura.

ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA LECTURA)



Nota: Elaboración propia a partir del texto de Isabel Solé, *Estrategias de comprensión lectora*.

Como se puede ver, además de la predicción, estrategias como el muestreo, la inferencia, la confirmación y autocorrección, son fundamentales para la comprensión lectora. En su adquisición, desarrollo y consolidación, he podido reconocer distintos niveles que se reflejan en mis habilidades de leer, parafrasear, explicar, analizar, evaluar y representar la información.

4) Incluir párrafos al final de cada evidencia presentada

Esta acción permite cerrar con una reflexión estructurada sobre el valor de las evidencias mostradas. Esto asegura que el análisis no quede inconcluso y refuerza la conexión entre las evidencias y los dominios de saber, capacidades y desempeños que se buscan demostrar. Recapitular la información y precisar conclusiones facilita al lector comprender la relevancia del trabajo realizado. Se sugiere recuperar estas preguntas:

- a) *¿Qué evidencia se ha seleccionado y por qué es relevante?*
Permite justificar la elección de las evidencias y relacionarlas con los objetivos del portafolio.
- b) *¿Cómo refleja esta evidencia el proceso de aprendizaje?*
Ayuda a conectar la evidencia con los logros, retos y estrategias desarrolladas durante el proceso formativo.
- c) *¿Qué impacto tiene esta evidencia en la formación personal y profesional del estudiante normalista?*
Proyecta cómo los aprendizajes adquiridos influyen en el perfil docente del estudiante y su preparación para futuros desafíos.

Estos párrafos aportan claridad, orden y un cierre reflexivo que enriquece la argumentación y destaca el valor formativo de las evidencias.

A manera de ejemplo:

He seleccionado una evidencia que incluye actividades como subrayar, escribir indicaciones, formular preguntas, elaborar resúmenes, diagramas y otros recursos, ya que estas herramientas fortalecen la comprensión lectora y promueven habilidades metacognitivas esenciales para el aprendizaje.

Esta evidencia refleja mi proceso de aprendizaje al mostrar cómo he integrado estrategias activas y reflexivas para comprender y trabajar con textos, desarrollando tanto mi capacidad para autorregular mi aprendizaje como para emplear métodos efectivos de estudio y análisis.

Este trabajo tiene un impacto significativo, ya que demuestra mi compromiso con la mejora continua en el ámbito personal y profesional. Particularmente, resalta mi preparación como docente de Español en educación básica, donde la autorregulación y la enseñanza de estrategias de comprensión lectora son saberes clave para guiar a mis futuros estudiantes.

METACOGNICIÓN Y *PRAXIS* REFLEXIVA

Introducción

En el marco de la formación inicial docente, la transición de un "hacer" rutinario a una "praxis" transformadora no ocurre de manera fortuita; requiere de un mecanismo regulador que la psicología educativa ha denominado *metacognición*. Si bien el portafolio de evidencias actúa como el repositorio material de la práctica, es la actividad metacognitiva la que le otorga su valor epistemológico, permitiendo que el estudiante normalista no sólo acumule experiencias, sino que las signifique y las reestructure.

La metacognición, entendida clásicamente como el conocimiento y control de los propios procesos cognitivos, adquiere en esta obra una dimensión dual. Por un lado, se manifiesta como el conocimiento metacognitivo (saber qué se sabe y cómo se aprende), y por otro, como la regulación metacognitiva (la capacidad de planificar, monitorear y evaluar la propia acción pedagógica).

Desarrollo

En el proceso de selección y análisis de evidencias, el docente en formación se ve obligado a distanciarse de su propia actuación para observarla como objeto de estudio. Este "distanciamiento reflexivo" es el núcleo de la competencia profesional: la capacidad de identificar las lagunas entre la intención pedagógica y el resultado obtenido en el aula.

Al redactar las narrativas que acompañan a cada evidencia, el estudiante no realiza un ejercicio de redacción

descriptiva, sino un proceso de evaluación auténtica. Este proceso implica tres momentos críticos de control cognitivo:

- a) *Planificación*: La elección deliberada de una evidencia que represente un hito o una crisis en el aprendizaje.
- b) *Monitoreo*: El rastreo de cómo se movilizaron los saberes disciplinares y pedagógicos durante la intervención.
- c) *Evaluación de resultados*: La identificación de aciertos y errores, no desde el juicio punitivo, sino desde la comprensión de las causas que originaron dichos efectos.

La metacognición es, en última instancia, el camino hacia la autonomía. Un docente que no reflexiona sobre sus procesos de pensamiento queda anclado a la prescripción técnica y a la reproducción de modelos heredados. Por el contrario, la integración de la metacognición en el portafolio de evidencias fomenta un pensamiento de alto orden que permite al futuro maestro adaptar su práctica a contextos diversos y desafiantes.

No basta con poseer los saberes del plan de estudios; es imperativo ser consciente de cómo y cuándo se ponen en juego. Esta consciencia es lo que diferencia a un ejecutor de programas de un profesional de la educación capaz de generar conocimiento pedagógico a partir de su propia práctica.

La culminación de un portafolio de evidencias no debe entenderse como el fin de un trayecto administrativo, sino como la consolidación de una postura intelectual frente a la enseñanza. A lo largo de esta obra, hemos argumentado que la práctica

docente es una entidad viva que requiere ser interrogada, documentada y transformada. Las evidencias no deben verse como vestigios del pasado, sino proyecciones del docente que se aspira a ser.

Conclusión

A continuación, se presentan las siguientes consideraciones y recomendaciones finales, dirigidas a docentes en formación y asesores de titulación.

Para los docentes en formación:

El éxito de esta modalidad reside en la honestidad intelectual del estudiante. No se trata de seleccionar los “mejores trabajos”, sino aquellos que fueron "pedagógicamente reveladores":

- a) *La evidencia como problema:* Se recomienda a los estudiantes ver cada evidencia no como un logro estático, sino como un problema resuelto o por resolver. La descripción debe ceder paso a la argumentación: ¿por qué esta evidencia demuestra mis dominios de saber, capacidades y desempeños docentes?
- b) *La sistematicidad en el registro:* La reflexión no puede depender de la memoria episódica. Es fundamental mantener un diario de campo o bitácora (física o digital) desde el inicio de las prácticas profesionales, permitiendo que el portafolio se nutra de datos objetivos y no de impresiones tardías.
- c) *La voz propia:* El portafolio es el espacio para que el normalista dialogue con la teoría desde *su* realidad

áulica. Se recomienda evitar el exceso de citas bibliográficas que no dialoguen directamente con la práctica observada.

Para los asesores de titulación:

El asesor no es un corrector de estilo, sino un mediador de procesos reflexivos. Su función es provocar el desequilibrio cognitivo que obligue al estudiante a mirar más allá de lo evidente. Por ello es imprescindible que oriente su labor a:

- a) *Fomentar la profundidad analítica.* Es imperativo guiar al estudiante para que transite de la narrativa anecdótica a la explicación multicausal de los fenómenos educativos. Se recomienda el uso de preguntas generadoras en lugar de instrucciones cerradas.
- b) *Reconocer la evaluación formativa del proceso.* El portafolio requiere una supervisión procesual. El asesor debe propiciar espacios de socialización donde los estudiantes compartan sus evidencias, permitiendo que la reflexión individual se enriquezca con la mirada colectiva.
- c) *Mantener equilibrio entre forma y fondo.* Si bien el cumplimiento de las normas de citación y estructura es necesario, el asesor debe priorizar la coherencia entre los saberes que se pretenden demostrar y la evidencia que se presenta.

La metodología propuesta en este librito tiene una validez que trasciende el examen profesional. El portafolio de evidencias es, en esencia, la herramienta primordial para la evaluación del desempeño docente en el ejercicio profesional activo.

Quien aprende a documentar su práctica y a reflexionar sobre ella durante su formación inicial, adquiere una ventaja profesional y ética: la capacidad de autogestionar su desarrollo de forma permanente.

Finalmente, la reconstrucción reflexiva de la práctica no termina con la obtención de un título; comienza en ese momento como un compromiso vitalicio con la excelencia educativa y la transformación social desde el aula, la escuela y la comunidad.

Referencias

- Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica [Acuerdo, 2022a], Diario Oficial de la Federación [DOF]. Fecha de publicación: 29/08/2022, (México), https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662825&fecha=29/08/2022#gsc.tab=0
- Anexo del Acuerdo número 16/08/22 [Anexo, 2022b] Diario Oficial de la Federación [DOF], (México), https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_1_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf
- Barberà, E. & De Martín, E. (2016), *Portafolio electrónico: aprender a evaluar el aprendizaje*. UOC.
- Cázares, L. & Cuevas, J. F. (2007), *Planeación y evaluación basadas en competencias. Fundamentos y prácticas para el desarrollo de competencias docentes, desde el preescolar hasta el posgrado*. México: Trillas.
- Davini, M. C. (2018), *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (2022a), *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación*, México: SEP.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (2022b), *Orientaciones administrativas para la elaboración del trabajo de titulación*, México: SEP.
- Del Pozo, J. A. (2018). *Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales* (3ª ed.). Narcea.

- Domínguez, A. (2010), *La clase de español y su proyección educativa* (3a. ed.), México: Alfaomega.
- Fierro, C., Fortoul, B & Rosas, L. (2000). *Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción*. Paidós.
- García, E. (2013), *La pregunta como intervención cognitiva. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde?* Limusa.
- Garza, R. M. & Leventhal, S. (2006), *Aprender cómo aprender*. Trillas-ITESM.
- Gutiérrez, E. (2008), *Comprender la comprensión*. Ríos de Tinta.
- Latorre, A. (2015), *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó-Colofón.
- Lerner, D., Stella, P., Torres, M. (2011), *Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos*. Paidós.
- Martínez-Gómez, G. I. (2022), “El portafolio de evidencias, una modalidad de titulación en educación la normal”, en *Magisterio*. Revista Electrónica de la Dirección General de Educación Normal, No. 99, julio-septiembre, pp. 4-9.
- Martin-Kniep, G. (2007). *Portfolios del desempeño de maestros, profesores y directivos. La sabiduría de la práctica*. Paidós.
- Morales-Lizama, F. (2017), *Cómo argumentar las evidencias de aprendizaje. Diagnóstico y planeación de la enseñanza*. Trillas.
- Paquay, L. et al., (2005), *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, Alcaraz & Fernández (2016), Revisión bibliográfica sobre el portafolios. En Pérez, A. I. (Dir.) (2016). *El portafolios educativo en educación superior* (pp. 17-39). Akal.
- Pérez-Gómez, A. I. (2017), *Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría*. Homo Sapiens.
- Perrenoud, P. (2010), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó-

Colofón.

- Ravela et al., (2018), *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes*. SEP-INEE-Magro Editores.
- Reyes, R. & Cueva, H. (2003), *Cien preguntas sobre la enseñanza del Español en la escuela secundaria*, Trillas.
- Ruiz-Iglesias, M. (2010), *Cómo evaluar el dominio de competencias*. Trillas.
- Secretaría de Educación Pública (2013), *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. SEP.
- Serafini, M. T. (1994), *Cómo se escribe*. Paidós.
- Subsecretaría de Educación Superior (2012a), *Modalidades de titulación para la educación normal*. SEP.
- Subsecretaría de Educación Superior (2012b), *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación*, México: SEP.

El portafolio de evidencias: Un camino hacia la reconstrucción reflexiva de la práctica, de Germán Iván Martínez Gómez, se terminó de imprimir en diciembre de 2025, en los talleres gráficos de Editorial Cigome, S. A. de C. V., ubicados en vialidad Alfredo del Mazo núm. 1524, C. P. 50010, colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo del Lic. Giovanni Israel Castro García. El tiraje consta de 250 ejemplares.